



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-07-2023
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)**

PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO INTEGRAL



JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **10:00 HORAS** del día **25 DE MAYO DE 2023**, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso **No. MPS-SA-LP-07-2023 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)** referente a la **PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO INTEGRAL**, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante participante cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos:

Licitantes

- **Licitante: Dr. David Morales Rodríguez - Presenta escrito de interés de participación y preguntas.**
- **Licitante: Cruz Roja Mexicana IAP – No Presenta escrito de interés de participación y preguntas, Se presenta en calidad de observador de conformidad al punto 2.2 de las bases respectivas.**

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1- No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
- 2- Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública, esto para facilitar la evaluación de su propuestas y adjudicación del contrato correspondiente.
- 3- En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas al **C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.**
- 4- En el anexo de las bases LA RED DE MÉDICOS ESPECIALISTAS Y TRATAMIENTO PRESCRITO (pag 14); será igual que la lista del CLASIFICADOR Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, PUNTO I (pag 23).

La Ing. **GABRIELA MORALES RÍOS, SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, informa que se recibieron preguntas, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de la convocatoria de la presente licitación.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DEL LICITANTE:

Licitante: DR. DAVID MORALES RODRÍGUEZ.

EN LAS BASES ESTABLECEN QUE EL HORARIO DE CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL Y DE ESPECIALIDADES DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS DERECHOHABIENTES, LAS CUALES COMPRENDERÁN LAS 24 HORAS, DEL DÍA LUNES A DOMINGO.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-07-2023
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO INTEGRAL



EN LAS BASES INDICAN QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS A TRAVÉS DE SUS HOSPITALES, DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN CUANDO SEA REQUERIDO POR EL DERECHOHABIENTE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN Y/O LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS ADSCRITOS A SU RED Y CUBRIRÁ IGUALMENTE LA HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y PEDIÁTRICA; ASÍ COMO EN TERAPIA INTENSIVA, INTERMEDIA Y DE URGENCIA, LO QUE REQUIERA EL DERECHOHABIENTE PARA SU RECUPERACIÓN.

Pregunta 1: ANEXO1/ HORARIO DE ATENCIÓN MÉDICA.

- Solicito que el horario de consultas de Medicina General y de especialidad, solo se realice de 8:00 am a 8:00 pm y el horario de urgencias y hospitalización si será las 24 hrs.

El Municipio Responde: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

Pregunta 2: ATENCIÓN HOSPITALARIA.

- Solicito que la atención médica, hospitalaria y medicamentos serán los indicados por los médicos adscritos a la red del prestador de servicio y no por demanda, requisición o solicitud del derechohabiente o cualquier otra persona que lo solicite.

El Municipio Responde: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

Pregunta 3: SERVICIO DE FARMACIAS.

- Solicito que los medicamentos contemplados en el cuadro básico y catálogo de medicamentos, solo deberán comprender los que se requieran en atenciones médicas que comprendan el segundo nivel de atención médica y no de tercer nivel y/o subespecialidades.

El Municipio Responde: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.

Pregunta 4: UBICACIONES.

- Se menciona que se debe contar con una farmacia de 24 hrs., se solicita se acepte contar con farmacia y medicamentos las 24 hrs. para pacientes hospitalizados y los que requieran en urgencias, pero el surtimiento de medicamento indicado en consulta general o de especialidad será en un horario de 8:00 am a 8:00 pm.

El Municipio Responde: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

Pregunta 5: MEDICAMENTOS.

- Caducidad de los medicamentos. Se solicita que los medicamentos tengan una caducidad mínima de 6 meses al momento de su entrega, sin embargo la entidad reguladora en esta materia, COFEPRIS, permite el uso de los medicamentos y su prescripción médica hasta la fecha en su empaque, solicito se haga la aclaración y se establezca de acuerdo a la entidad reguladora.

El Municipio Responde: DE ACUERDO A BASES



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-07-2023
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)
PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO INTEGRAL



Pregunta 6: REPORTES.

- En la NOM-004-SSAA3-2012-DOF, se establecen los criterios científicos, éticos y administrativos obligados para el uso, manejo, archivo y conservación de la información del paciente, por lo que la confidencialidad de estos se vería vulnerada al compartir, diagnósticos, tratamientos y procedimientos quirúrgicos realizados, por lo que todos los formatos de reporte deberán ser modificados, solicito la aclaración.

El Municipio Responde: DE ACUERDO A BASES; LA INFORMACIÓN REQUERIDA ES VIRTUD DEL USO DE RECURSOS PÚBLICOS FISCALIZABLES. TODOS LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN COMPARTIDOS CON EL ENLACE MEDICO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE Y ATENDIENDO LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Pregunta 7: GENERALIDADES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO/PAG. 22 DE 48.

- Dando cumplimiento a lo descrito en esta página, los servicios médicos que se prestarán al personal de la Administración Pública Municipal serán de primero y segundo nivel, comprendiendo los que se mencionan en este punto, consulta de medicina general y familiar, en las especialidades de pediatra, ginecobstetricia, cirugía general, medicina interna, oftalmología (consulta externa), odontología, anestesiología, traumatología, con los servicios de urgencias, hospitalización, quirófano, terapia física y de rehabilitación, consulta de especialidad, interconsulta de especialidad troncales de segundo nivel (urgencias), observación de urgencias, hospitalización hasta 8 horas, hidratación oral, quirófano, rayos X, ultrasonografía, consulta dental, ambulancia de soporte básico, ambulancia con soporte de terapia intensiva, resultado en que los requerimientos de tratamientos de patologías que no se integren en los profesiogramas de especialidades se estabilizaran y se trasladaran a un hospital de tercer nivel con la capacidad de brindar el servicio; por lo que solicito que el cuadro básico de medicamentos tendría que ajustarse a medicamentos que solo se utilicen por primer y segundo nivel.

El Municipio Responde: DE ACUERDO A BASES.

Una vez dadas a conocer las aclaraciones, se les recuerda que la presente acta forma parte de la convocatoria, **el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados será causal de descalificación.**

El acto de presentación y apertura de proposiciones será el día **30 de mayo de 2023** a las **10:00 horas** en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Se les recuerda a los licitantes participantes que la presente acta pasa a formar parte de las bases de licitación, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las **11:09 horas** del día **25 de mayo de 2023**, presidiendo el presente acto la Ing. Gabriela Morales Ríos en su carácter de suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-07-2023
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO INTEGRAL



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DE COMITÉ

SECRETARIO DE COMITÉ

NO SE PRESENTO

ING. GABRIELA MORALES RÍOS
SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUÍN
SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

VOCALES DE COMITÉ

L.C. NELVIA TEMPLOS IBARRA
SUPLENTE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
TITULAR
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

L.A.P. JOSÉ JOAQUÍN ORDUÑO MEJÍA
SUPLENTE
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ASESORES

LIC. DAVID GARCÍA ROLDAN
SUPLENTE
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA

NO SE PRESENTO
L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ
SUPLENTE
SINDICATURA HACENDARIA

NO SE PRESENTO
LIC. JULIO CÉSAR CHÁVEZ ZERÓN
SUPLENTE
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO

LIC. FLORENCIA GRISELDA JIMÉNEZ
VALENCIA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA DEL ESTADO
DE HIDALGO



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-07-2023
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO INTEGRAL



LIC. FRANCISCO DAVID CAMACHO AYALA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA DEL ESTADO
DE HIDALGO

ÁREA SOLICITANTE

INVITADO

DRA. MARICELA BUSTOS TÉLLEZ
ENLACE MÉDICO

C. PERCY LEONARDO ESPINOSA BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL
S.U.T.S.M.P

ÁREA SOLICITANTE

T.C. NUBIA B. MACIAS LEDEZMA
ENCARGADA DE PRESTACIONES LABORALES

LICITANTE

LICITANTE	NOMBRE DE REPRESENTANTE	FIRMA
DR. DAVID MORALES RODRÍGUEZ	DR. DAVID MORALES RODRÍGUEZ	